



Factura: 001-002-000005675



20161501001000116

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161501001000116

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LOURDES CRUZ FONSECA NOTARIO(A) DEL CANTON TENA
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2016, (19:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUYOLEMA BAYAS SEGUNDO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603289091
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SEGUNDO HERNAN MUYOLEMA BAYAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0603289091

OBSERVACIONES:

Lourdes
 NOTARIO(A) LOURDES ISABEL CRUZ FONSECA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN TENA





Factura: 001-002-000005674



20161501001P00901

NOTARIO(A) LOURDES ISABEL CRUZ FONSECA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TENA
EXTRACTO



Escritura N°:		20161501001P00901					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE FEBRERO DEL 2016, (17:49)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600208415	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FONSECA ACOSTA ELBA FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900250853	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUYOLEMA BAYAS SEGUNDO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603289091	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
NAPO		TENA		TENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) LOURDES ISABEL CRUZ FONSECA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TENA





NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN "TENA"



Dra. Lourdes Isabel Cruz Fonseca

la señora Elba Fabiola Fonseca Acosta, de ocupación Maestro Mecánico Eléctrico, domiciliado en la ciudad de Baños, Provincia de Tungurahua y de tránsito en ésta ciudad y cantón Tena, Provincia de Napo; también comparece la cónyuge señora **ELBA FABIOLA FONSECA ACOSTA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno seis cero cero dos cinco cinco ocho cinco tres, de cuarenta y dos años de edad, ce estado civil casada con el señor José Francisco Guevara Soria, de ocupación Quehaceres domésticos, domiciliada en la ciudad de Baños, Provincia de Tungurahua y de tránsito en ésta ciudad y cantón Tena, Provincia de Napo; a quienes más adelante se les llamará simplemente **LOS CEDENTES**; y por otra parte comparece el señor **SEGUNDO HERNAN MUYOLEMA BAYAS**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero seis cero tres dos ocho nueve cero nueve uno, de treinta y ocho años de edad, ce estado civil casado con la señora María Rosa Yuquilema Mendoza, de profesión Chofer Profesional, domiciliado en ésta ciudad y cantón Tena, Provincia de Napo, a quien en lo posterior se le denominará **EL CESIONARIO**. Los comparecientes son civilmente hábiles y capaces para contratar y obligarse, una vez que se me han presentado las cédulas de ciudadanía y certificados de votación, de todo lo cual doy fe; y,



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN "TENA"



Dra. Lourdes Isabel Cruz Fonseca



cumplidos previamente los preceptos y requisitos legales del caso, dicen:- Que tienen a bien solicitar se eleve a escritura pública la minuta que se me presenta, la misma que transcrita es del tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA**:- Sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo una en la que conste el presente contrato de **CESION DE PARTICIPACIONES**, contenida en las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte, los cónyuges señores **JOSE FRANCISCO GUEVARA SORIA Y ELBA FABIOLA FONSECA ACOSTA**; y a quienes más adelante se les denominará "**LOS CEDENTES**"; y, por otra parte, el señor **SEGUNDO HERNAN MUYOLEMA BAYAS**, a quien en lo posterior se le llamará "**EL CESIONARIO**". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados los primeros en la provincia de Tungurahua y de tránsito en esta ciudad y cantón Tena, provincia de Napo y el segundo en la ciudad de Tena. Hábiles para obligarse y contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a.) Mediante escritura pública otorgada ante la Notario Quinto Del Cantón Quito, Doctor Humberto Navas Dávila, el veintisiete de agosto del año mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Tena, que hace las veces de Registro



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN "TENA"



Dra. Lourdes Isabel Cruz Fonseca

Mercantil, el trece de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, se constituyó e inscribió la Compañía "CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSPORTES URBANO RIOPANO COMPAÑIA LIMITADA"; y que además contiene la resolución de aprobación de la Superintendencia de Compañías Número NUEVE NUEVE PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO DOS UNO CINCO CERO, de fecha tres de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve; y la resolución de la Dirección Municipal de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena Número CERO CINCO SIETE GUIÓN DPS GUIÓN GAD MT, RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACIÓN, de fecha veinte y siete de noviembre del año dos mil quince; b.) El cedente señor **JOSE FRANCISCO GUEVARA SORIA**, adquirió una participación con un valor de cuarenta dólares americanos; y, c.) Los miembros del Directorio de la Compañía, reunidos legalmente, en sesión General Ordinaria, con la presencia del señor Gerente y Presidente, conforme se desprende del documento habilitante que se adjunta, acordaron, por unanimidad, AUTORIZAR al socio **JOSE FRANCISCO GUEVARA SORIA**, para que transfiera una participación con un valor de cuarenta dólares americanos de las que posee en la **CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSPORTES**



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN "TENA"



Dra. Lourdes Isabel Cruz Fonseca

URBANO RIOPANO COMPAÑIA LIMITADA", a favor del señor
SEGUNDO HERNAN MUYOLEMA BAYAS .- TERCERA.- CESIÓN
DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los
cónyuges señores **JOSE FRANCISCO GUEVARA SORIA Y ELBA
FABIOLA FONSECA ACOSTA**, ceden a favor del señor **SEGUNDO
HERNAN MUYOLEMA BAYAS**, quien a su vez acepta la cesión
hecha a su favor, de una participación con un valor de cuarenta
dólares americanos que tienen en la COMPAÑIA TRANSPORTES
URBANO RIOPANO COMPAÑIA LIMITADA", con todos los derechos
y obligaciones inherentes a las mismas.- CUARTA.- PRECIO.- El
precio de la participación que ceden, conforme consta registrada en
la escritura de Constitución de la Compañía referida en la cláusula
cuarta de este instrumento, en el numeral diez es la de cuarenta
dólares, que el cedente declara haberlo recibido a su entera
satisfacción de manos del cesionario, En consecuencia los cedentes
en forma expresa renuncia a la acción de lesión enorme.- QUINTA.-
DE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO.- Se deja constancia que los
cedentes entregan al cesionario, al momento de
suscribir esta escritura, su certificado de aportación, para que sea
anulado, y la compañía pueda emitir otro, a
nombre del cesionario.- SEXTA.- DE LA INSCRIPCION Y DE LA





NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN “TENA”



Dra. Lourdes Isabel Cruz Fonseca

MARGINACION.- La parte Cesionaria queda facultada para obtener la inscripción de esta escritura en el correspondiente Registro de la Propiedad del Cantón Tena que hace las veces de Registrador Mercantil; la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía, celebrada ante la Notaría Quinta Del Cantón Quito, Doctor Humberto Navas Dávila, el veintisiete de agosto del año mil novecientos noventa y nueve; y, las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso.- SEPTIMA.- DE LA PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS.- Se protocoliza, junto con esta escritura, y forma parte de ella, la copia certificada del acta de la sesión, en que se autoriza la presente sesión además de los documentos habilitantes respectivos.- Los comparecientes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden; y autorizan a usted señora Notaria, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfección del presente documento. Firmado.- Abogado Lauro Miranda Cedeño, profesional con Matrícula número quince guion mil novecientos ochenta y uno guión dos del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y dispongo se incorpore al Protocolo de esta Notaría.- Con lo que termina el presente instrumento y dispongo se incorporé al protocolo de esta



**NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN
"TENA"**



Dra. Lourdes Isabel Cruz Fonseca

Notaria, firmando para constancia los comparecientes, después de haber sido leído por mí, la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en todo lo expuesto y lo hacen con la suscrita Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



José Francisco Guevara Soria



SR. JOSE FRANCISCO GUEVARA SORIA.
C.C. 1600208415.
C.V. 001-0268.
EL CEDENTE

Elba Fabiola Fonseca Acosta



SRA. ELBA FABIOLA FONSECA ACOSTA
C.C. 1600255853.
C.V. 001-0180.
LA CEDENTE

Segundo Hernan Muyolema Bayas

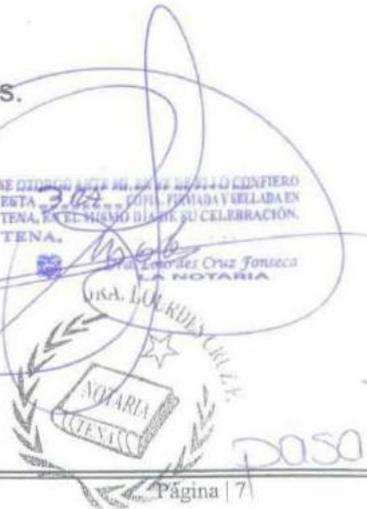


SR. SEGUNDO HERNAN MUYOLEMA BAYAS.
C.C. 0603289091.
C.V. 001-0287.
EL CESIONARIO

SE OTORGÓ ESTA ACTA EN EL CENTRO CENITERO
ESTA - 3052 - COPIA FIRMADA Y SELLADA EN
TENA, EN EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.
TENA.

Dra. Lourdes Cruz Fonseca
NOTARIA

Dra. Lourdes Cruz Fonseca
DRA. LOURDES CRUZ FONSECA.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN TENA.



Paso



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 057-DPS-GAD MT

RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACIÓN

DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y
SEGURIDAD VIAL DEL GADMT

CONSIDERANDO

Que, la COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIOPANO CIA. LTDA, opera bajo la modalidad de Pasajeros y tipo de TRANSPORTES Urbano, cuya razón social es Compañía de **TRANSPORTES URBANO RIOPANO COMPAÑIA LIMITADA**, domiciliada en la provincia de Napo, Cantón Tena, obtuvo su personería jurídica, mediante Resolución No 99.1.1.2150 de 03 de septiembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad en el tomo 7 mercantil con el No 051 repertorio No 1059 de fecha 13 de septiembre del año 1999.

Que, la Comisión Provincial Del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Napo, mediante Resolución No-RPO-15- 2010-CPTTTSVN de fecha 04 de agosto del 2010, concedió el permiso de operación a la Compañía de transportes Urbano RIOPANO CIA. LTDA, con el mismo que se encuentra caducado, habiendo solicitado su Renovación a este organismo por ser de su competencia.

Que, la Compañía de Transportes Urbano RIOPANO CIA. LTDA, en la actualidad tiene autorizados DIECISIETE CUPOS (17), conforme las siguientes resoluciones:

002-RPO-015-2010-CPTTTSVN	2010-08-04	13 CUPOS
08-IC-015-2011-IIAT-NAPO		2 CUPO
002-IC-DMT-015-GADMT-2015		1 CUPOS
003-IC-DMT-015-GADMT-2015		1 CUPOS
TOTAL CUPOS		17 CUPOS

Que, la Dirección Municipal de Tránsito Transportes Terrestre y Seguridad Vial, mediante informe No 001-RPO-015-DMT-2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, emite informe favorable para la renovación del Permiso de Operación a la Operadora antes referida.

Que, el Corcejo Nacional de Competencias mediante Resolución N° 003-CNC-2015, publicado en el Registro Oficial N° 475 de fecha 08 de abril de 2015, transfiera la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el Transporte y la seguridad vial a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos y municipales del país y categorías, al GAD



CERTIFICO:

que la presente es Fiel Copia
Original.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE INSCRITA Y REGISTRADA LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES. OTORGADO POR LOS SEÑORES JOSE FRANCISCO GUEVARA SORIA Y ELBA FABIOLA FONSECA ACOSTA, ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE BAÑOS, A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO HERNAN MUYOLEMA BAYAS, ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE TENA. CUANTIA: INDETERMINADA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE TENA, ANTE LA NOTARIA PUBLICA DRA. LOURDES CRUZ FONSECA, EN FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "1" CESION DE PARTICIPACIONES-MERCANTIL-SECTOR PÚBLICO. CON EL NUMERO "001", REPERTORIO NÚMERO "0010", DEL AÑO 2016.

CERTIFICO:

TENA, 01 DE MARZO DEL 2016.


Ab. Katia Paredes Torres

Registradora-Encargada

Mediante Acción Personal No. 002-UTH- DDI-04-01-2016

Elaborado	Marta Bello
Revisado	Ab. Lucia Méndez
Aprobado	Ab. Katia Paredes Torres

Un nuevo Tena si es posible



DISCO		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA							
1	SOCIO	ORATE PICO FRANCISO ISAIAS		1801846666							
	VEHICULO	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL.-HASTA	
		JUB0913	J08CT22784	JHDGJLPU6XX10867	OMNIBUS	BUS	2006	HINO	45	2026	
2	SOCIO	BORJA VITERI PATTERSON DARIO		1600332165							
	VEHICULO	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL.-HASTA	
		PZT0186	GHE188R162	RLHFR32M13000216	OMNIBUS	BUS	2001	CHEVROLET	36	2021	
3	SOCIO	LASCANO LASCANO LUIS ALBERTO		1800315325							
	VEHICULO	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL.-HASTA	
		HA09311	J08CTW11907	JHDGJLPT3XX10661	OMNIBUS	BUS	2003	HINO	36	2023	
4	SOCIO	GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO		1600208415							
	VEHICULO	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL.-HASTA	
		XAF0339	J08CTW10151	JHDGJLUTYYX10058	OMNIBUS	BUS	2000	HINO	36	2020	
5	SOCIO	ARIAS BASTIDAS JOSE ALFREDO		1801673714							
	VEHICULO	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL.-HASTA	
		SAC0346	J08CTW10316	JHDGJLUT3XX10223	OMNIBUS	BUS	2001	HINO	38	2021	
6	SOCIO	CARRERA ALTAMIRANO KLEVER ENRIQUE		1802266062							
	VEHICULO	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL.-HASTA	
		TALD103	J08CT23455	JHDGJLPU6XX11081	OMNIBUS	BUS	2006	HINO	40	2026	
7	SOCIO	TIBANQUIZA APO LUIS ALFONSO		1802238715							
	VEHICULO	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL.-HASTA	
		PJM0821	GHE1407735	RLHFR32M72000277	OMNIBUS	BUS	2007	CHEVROLET	40	2027	
8	SOCIO	APO QIEDA EDGAR FABIAN		1500836810							
	VEHICULO	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL.-HASTA	
		SAC0861	J08CTW11192	JHDGJLPT2XX10264	OMNIBUS	BUS	2002	HINO	40	2022	
9	SOCIO	ALBAN SORIA JOSE VICENTE		1600228256							
	VEHICULO	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL.-HASTA	
		NAE0388	129779	9GCN9871058065555	OMNIBUS	BUS	2005	CHEVROLET	40	2025	
10	SOCIO	JARRIN BAYAS RAMIRO ORLANDO		1803572963							
	VEHICULO	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL.-HASTA	
		PA0447	GHE1900076	RLHFR32M33000030	OMNIBUS	BUS	2003	CHEVROLET	34	2023	

Av. Juan Montalvo y Ángel Calderón



CERTIFICO:
Que la presente es Fiel Copia
del Original.

[Firma manuscrita]



**GAD Municipal
DE TENA**



Municipal de Tena al modelo de gestión tipo "B" facultándole la competencia de matriculación y Revisión Técnica vehicular.

Que, la Dirección Municipal de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial mediante resolución N° 0148 de fecha 29 de octubre del 2014, la Agencia Nacional de Tránsito certifica que el GAD Municipal de Tena, empezará a ejecutar la competencias de títulos habilitantes en el ámbito de su jurisdicción a partir del 01 de Noviembre de 2014 y las modalidades que le corresponde dentro de la transferencia de las competencias en títulos habilitantes son: Transporte Comercial Escolar e institucional, Transporte Comercial en taxis Convencional, Transporte Comercial en carga Liviana, Transporte público de pasajeros intracantonal.

Que, el Art. 12 de la Ordenanza de creación de la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado establece la facultad de expedir Resoluciones Administrativas por medio del funcionario que ejerza las funciones.

Que, con fecha 02 de septiembre del 2015, la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, otorgó una prórroga por el lapso de 90 días, a la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO RIOPANO CIA. LTDA, a fin de que la Operadora pueda seguir prestando el servicio de transporte urbano, tiempo durante el cual presentarán ante la Dirección Tránsito Transporte Terrestre, y Seguridad Vial del Cantón Tena, la solicitud para la suscripción del respectivo Contrato de Operación y la situación actual de dicha modalidad sujetándose a los requisitos previstos en el reglamento de transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para la renovación del título habilitante.

En uso de la facultades legales que le otorga la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Transporte, Terrestre, Tránsito, y Seguridad Vial Y su Reglamento, la Ordenanza de creación de la Dirección Municipal de Tránsito Municipal de Tena;

RESUELVE

Art. 1.- Renovar el Permiso de Operación a favor de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO RIOPANO CIA. LTDA" que opera bajo la modalidad de Pasajeros Transporte Urbano en buses, domiciliada en el Cantón Tena, Provincia de Napo, con una vigencia de 10 años renovables de acuerdo a lo que dispone el Art. 75 del Reglamento de la LOTTTSV.

Art.2.- El presente Permiso de Operación beneficia a la organización de Transporte y a los vehículos debidamente calificados que se detallan a continuación:

Av. Juan Abante



CERTIFICO:

Que la presente es Fiel Copia
del Original.



	APellidos	Nombres	Cedula							
	SOCIO BORJA VITERI PATTERSON DARIO			1600332166						
11	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL- HASTA	
VEHICULO	NAA1151	37789U1141809	9BM384075GB003966	OMNIBUS	BUS	2016	MERCEDES BENZ	38	2035	
	SOCIO CARRERA VITERI FREDDY GONZALO			1500467434						
12	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL- HASTA	
VEHICULO	TAV0722	J08CT39529	JHD961PUAXX17088	OMNIBUS	BUS	2010	HINO	42	2030	
	SOCIO APO SAQUE MILTON WILFRIDO			1802701688						
13	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL- HASTA	
VEHICULO	P270051	723991	9GCNPR71PYB494104	OMNIBUS	BUS	2000	CHEVROLET	33	2020	
	SOCIO ARIAS BASTIDAS JORGE ONOFRE			1802106391						
14	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL- HASTA	
VEHICULO	TAC0060	J08CTW10856	JHD6DLIPT3XX10590	OMNIBUS	BUS	2003	HINO	40	2023	
	SOCIO PAREDES LOPEZ ANGEL GUILLERMO			1804093472						
15	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL- HASTA	
VEHICULO	P200098	J08CT15098	JHDFF1JPT4XX10539	OMNIBUS	BUS	2004	HINO	40	2024	
	SOCIO PAREDES LOPEZ ANGEL GUILLERMO			1804093472						
16	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL- HASTA	
VEHICULO	HAL0383	J08CT35275	JHD6CLIPU9XX14541	OMNIBUS	BUS	2009	HINO	40	2029	
	SOCIO APO SAQUE MILTON WILFRIDO			1802701688						
17	PLACA	MOTOR	CHASIS	CLASE VEH.	TIPO VEH	AÑO FAB.	MARCA	PSI	V-UTL- HASTA	
VEHICULO	PAB1991	6HE1410031	BUHFR32MB0000308	OMNIBUS	BUS	2008	CHEVROLET	39	2028	

Art.3.- Contabilizar a la presente fecha DIECISIETE (17) CUPOS a favor de la COMPAÑIA que opera bajo la Modalidad de TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS.

Art.4.- La mencionada COMPAÑIA, se someterá a las normas legales establecidas en la ley y Reglamento, Ordenanza y Resoluciones que dictaren la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial y la Dirección Municipal de Transito del GAD Municipal de Tena, los respectivos organismos de Transito. La violación de las indicadas normas y resoluciones o cualquier alteración que ocasionare a las decisiones contenidas en este permiso de Operación, dará lugar para se revierta el mismo.

Av. Juan Montalvo y *Abdón Calderón*



CERTIFICO:
Que la presente es Fiel Copia
Original.



Art.5.- Comunicar la presente resolución a los organismos competentes, para su ejecución, registro y control.

Dado y firmado en la ciudad de San Juan de los dos Ríos de Tena, en el Despacho de la Dirección Municipal de Tránsito, TRANSPORTES Terrestre y Seguridad Vial del GAD Municipal de Tena, a los veinte y siete días del mes de noviembre de dos mil quince.

Prof. Kléver Estanislao Ron
ALCALDE DEL CANTON TENA



Elaborado: Dr. Luis Carrillo
Revisado: Ab. Zoila Esther Paucay
Aprobado: Patricio Jiménez

Av. Juan Montalvo y Abdon Calderón



CERTIFICO:
Que la presente es Fiel Copia
o. Original.

**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA
EL 01 DE FEBRERO DEL 2016**



NOMINA	%	VOTOS	FIRMA	OBSERVACIONES
APO OJEDA EDGAR FABIAN	6.6%	UNO		
APO SAQUE MILTON WILFRIDO	6.6%	UNO		
ARIAS BASTIDAS JOSE ALFREDO	6.6%	UNO		
ARIAS BASTIDAS JORGE ONOFRE	6.6%	UNO		
BORJA VITERI PATTERSON DARIO	13,32%	DOS		
CARRERA ALTAMIRANO KLEVER ENRIQUE	6.6%	UNO		
CARRERA VITERI FREDY GONZALO	6.6%	UNO		
GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO	6.6%	UNO		
JARRIN BAYAS RAMIRO ORLANDO	6.6%	UNO		
LASCANO LASCANO LUIS ALBERTO	6.6%	UNO		
OÑATE PICO FRANCISCO ISAIAS	6.6%	UNO		
PAREDES LOPEZ ANGEL GILLERMO	6.6%	UNO		
SORIA VITERI RAMON FABIAN	6.6%	UNO		
TIBANQUIZA APO LUIS ALFONSO	6.6%	UNO		

Tlgo. Patterson Borja
GERENTE



TRANSPORTES URBANO "RIOPANO" CIA. LTDA.

ACTA Nº 74

CLASE DE JUNTA: General Ordinaria

ASISTENCIA: El 100% del Capital Social

PRESIDE: Sr. Fausto Rosero

ASUNTO : Orden del Día

En la ciudad del Tena, en la sala de sesiones, al uno de Febrero del dos mil dieciséis por convocatoria amparada y conforme a lo dispuesto en los artículos: 236 de la ley de Compañías, 13 de nuestros estatutos y 23 Lit. (a) del Nuevo Reglamento Interno realizada el diecinueve de Enero del dos mil dieciséis se reúnen los socios de la Compañía de transportes Urbano "Riopano" Cía. Ltda. Para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Informe de Gerencia
4. Informe de Presidencia
5. Informe del Comisario
6. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2015.
7. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.
8. Consentir la transferencia de participaciones de los señores socios:
GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO Y CARRERA VITERI FREDY GONZALO

1.-Constatacion del quórum: Se constata la presencia de los señores socios Edgar Fabián Apo Ojeda, Milton Wilfrido Apo Saque, José Alfredo Arias Bastidas, Jorge Onofre Arias Bastidas, Patterson Darío Borja Viteri, Klever Enrique Carrera Altamirano, Fredy Gonzalo Carrera Viteri, José Francisco Guevara Soria, Ramiro Orlando Jarrin Bayas, Luis Alberto Lascano Lascano, Francisco Isaías Oñate Pico, Ángel Guillermo Paredes López, Ramón Fabián Soria Viteri, Luis Alfonso Tibanquiza Apo.

2.-Instalacion de la sesión: Siendo las diecinueve horas y treinta minutos y contando con la presencia del 100% del capital social. El señor Presidente agradece por la puntualidad de los señores socios y declara instalada la sesión.

3.-Informe de Gerencia: El señor presidente concede la palabra al señor Ex Gerente Guillermo Paredes el mismo que luego de agradecer por la atención que prestaran a su informe, procede a dar lectura. El señor Presidente pone en consideración y en forma unánime se aprueba el informe de Gerencia del año dos mil quince.

4.-Informe de Presidencia: El señor Ex Presidente Klever Carrera procede a dar lectura de su informe, concluido el señor Gerente pone en consideración de los socios los mismos que aprueban por unanimidad.

5.-Informe del Comisario: El señor Presidente concede la palabra al señor Ex Comisario Wilfrido Apo el cual procede a leer su informe, el mismo que puesto en consideración de los socios por parte del señor Presidente, en donde la junta por voto unánime aprueba el informe emitido por el señor Comisario.

6.-Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

El señor Presidente solicita a la señora Ingeniera Natalia Escobar que en calidad de Contadora de la Compañía exponga en forma detallada su informe Económico del año 2015, dando aclaraciones necesarias al respecto. La señora Contadora da a conocer el estado de Resultados y luego procede a informar y analizar el Estado de Situación Financiero de la Compañía. El señor Klever Carrera mociona que los valores que corresponden a depreciaciones y reserva de capital se mantengan en la cuenta que la Compañía Posee en la Cooperativa 29 de Octubre, la junta por voto unánime aprueba los estados Financieros del año dos mil quince.

7.-Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

El señor Arias José mociona que en esta vez las utilidades generadas del ejercicio económico del año dos mil quince se repartan entre los socios, la moción es apoyada por el señor Soria Ramón y en forma unánime es apoyada por todos los socios..

**8.-Consentir la transferencia de participaciones de los señores socios:
GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO Y CARRERA VITERI FREDY**

GONZALO: El señor Presidente da lectura de las solicitudes presentadas por los interesados en la que solicitan el consentimiento para ceder sus participaciones que cada uno posee. El señor Presidente pone en consideración una por una las dos peticiones, la Junta conforme a lo que dispone el Art. 113 de la ley de Compañías, el cien por ciento del capital asistente por unanimidad aprueban las siguientes Transferencias.

A.- UNA PARTICIPACION del señor socio **GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO** a favor del señor **Segundo Hernán Muyolema Bayas** con Cedula de Identidad 0603289091.

B.- UNA PARTICIPACION del señor socio **CARRERA VITERI FREDY GONZALO** a favor del señor **Fausto David Rosero Freire** con Cedula de Identidad 1803077211

Concluyendo el orden del día el señor Presidente da por terminada la sesión a las veinte y dos horas de la fecha antes indicada.



Fausto Rosero F.

PRESIDENTE



Tigo. Patterson Borja V.

GERENTE



TRANSPORTES URBANO
"RIOPANO" CIA. LTDA.

Expediente: 88011 - 99 + Resolución: 99.1.1.1.2150
Telf.: 062-888-358
Tena - Provincia de Napo



CERTIFICACION

En calidad de GERENTE de la Compañía de Transporte Urbano "Riopano" CIA LTDA., con su domicilio principal en la ciudad del Tena, Provincia de Napo; mediante el presente certifico que:

El Señor Socio, por unanimidad de todo el capital social asistente a la mencionada junta, aprobó la venta o cesión de una participación que posee el señor socio: **GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO** portador de la cedula de ciudadanía N° 1600208415, posee UNA Participación con un valor de 40,00 dólares americanos en mi representada.

Esto es cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Tena, 02 de Febrero del 2016

Atentamente;

Tigo. Patterson Borja





TRANSPORTES URBANO
"RIOPANO" CIA. LTDA.

Expediente: 88011 - 99 * Resolución: 99.1.1.1.2150
Telf.: 062-888-358
Tena - Provincia de Napo

CERTIFICADO

En calidad de **GERENTE** de la Compañía de Transporte Urbano "Riopano" CIA LTDA. Con su domicilio principal en la ciudad del Tena Provincia de Napo; mediante el presente certifico que:

En Junta General Ordinaria de Socios, realizada el uno de Febrero del dos mil dieciséis, por unanimidad de Todo el Capital Social asistente a la mencionada Junta, aprobó la venta o sesión de una participación que posee el Señor Socio **GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO** portador de la cedula de ciudadanía N° 1600208415 a favor del señor **SEGUNDO HERNÁN MUJOLEMA BAYAS** con cedula de ciudadanía N° 0603289091 de nacionalidad Ecuatoriana.

Esto es cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Tena, 02 de Febrero del 2016.

Atentamente;

Tigo. Patterson Borja





TRANSPORTES URBANO
"RIOPANO" CIA. LTDA.

Expediente: 88011 - 99 * Resolución: 99.1.1.1.2150
Telf.: 062-888-358
Tena - Provincia de Napo



CERTIFICACION

En calidad de GERENTE de la Compañía de Transporte Urbano "Riopano" CIA LTDA., con su domicilio principal en la ciudad del Tena, Provincia de Napo; mediante el presente certifico que:

El Señor Socio, **GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO** portador de la cedula de ciudadanía N° 1600208415, está al día en todas sus obligaciones económicas con mi representada.

Esto es cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Tena, 02 de Febrero del 2016

Atentamente;

Tigo. Patterson Borja



NOMBRAMIENTO

Tena, 15 de diciembre de 2015

Señor:
Patterson Darío Borja Viteri,
Ciudad.-

De mi Consideración:

Por la presente comunico a usted, que en junta General Extraordinaria de Socios realizada el 27 de Noviembre del 2015, ha sido designado **GERENTE** de la Compañía denominada "**Transportes Urbano Riopano Compañía Limitada**" para un período de dos años a partir de la fecha de su designación según determinan los estatutos y reglamento interno, subroga al señor **ANGEL GUILLERMO PAREDES LOPEZ** quien concluyo con el período para el cual fue electo.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales consiguientes, deseándole éxito en sus funciones.

Atentamente,



Fausto David Rosero Freire
PRESIDENTE



YO; Patterson Darío Borja Viteri, acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía denominada "**Transportes Urbano Riopano Compañía Limitada**".

Tena, a 15 de diciembre del 2015



Patterson Darío Borja Viteri
CI. 1600332165

DATOS DE LA COMPAÑÍA:

NOTARIA Y FECHA DE ESCRITURA
DE CONSTITUCION:
DOMICILIO Y PLAZO DE DURACION:
FECHA RECS. SUPERINTENDENCIA:
PUBLICACION:
INSCRIPCION REGIST. MERCANTIL:
RUC:

Notaria Quinta Cantón Quito, 27 de Agosto de 1999.
Ciudad Tena- Napo, cincuenta años.
Nº 99.1.1.1.2150.de 03 de Septiembre de 1999.
Diario Expreso: Quito, 08 de Septiembre de 1999.
Tena 13 de Septiembre de 1999.
150017929001.



CERTIFICO:

Que lo presente es Fiel Copia
del Original.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO "RIOPANO CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR PATTERSON DARIO BORJA VITERI, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "15-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "175" REPERTORIO NUMERO "0282" DEL AÑO 2015.

CERTIFICO:

TENA, 28 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Ab. Katia Paredes Torres,
Registradora-Encargada
Mediante Acción Personal No. 0173-UTH- 01-10-2015

Elaborado	Stania Ballo
Revisado	Ab. Lucía Méndez
Aprobado	Ab. Katia Paredes Torres

Un nuevo Tena si es posible



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1590017929001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES URBANO RIOPANO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BORJA VITERI PATTERSON DARIO
CONTADOR: ESCOBAR SALINAS NATALIA YVONNE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/09/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 13/09/1999
FEC. INSCRIPCION: 13/09/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN BUSES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Barrio: LAS ORQUIDEAS Calle: GABRIEL ESPINOZA Número: SN Intersección: BAÑOS Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 062848028 Email: sertycont@hotmail.com Celular: 0992608748

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: ZONA 21 NAPO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS INTER 145
 DIRECCION ZONAL 2
ABERTOS Y CERRADOS
 SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

28 DIC 2015

Firma del Servicio Responsable
 Usuario..... Agencia.....

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DLJP120406 Lugar de emisión: TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE Fecha y hora: 29/12/2015 10:19:26



CERTIFICO:
 que la presente es una copia Original.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1590017929001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES URBANO RIOPANO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 13/09/1999
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN BUSES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Barrio: LAS ORQUIDEAS Calle: GABRIEL ESPINOZA Número: SN Intersección: BAÑOS Referencia: A UNA CUADRA DEL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 062848028 Email: sertycont@hotmail.com Celular: 0992608748

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERIAS
DIRECCION ZONAL 2
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE
IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION
ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL
CONTRIBUYENTE

28 DIC 2015
 Firma del Servicio Responsable
 Usuario: Agencia:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DLJP120406 **Lugar de emisión:** TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE **Fecha y hora:** 29/12/2015 10:19:26

Handwritten mark

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

160033216-5

APellidos y Nombres: BORJA VITERI PATTERSON DARIO

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA BARDOS BARDOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-10-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MECANICO

V3335V2222

APellidos y Nombres del Padre: BORJA RUIVEN DARIO

APellidos y Nombres de la Madre: VITERI GLORIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: TENA 2011-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-20






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES EJ.FEB.2011

007

007 - 0138

1600332165

NÚMERO DE CERTIFICADO: 007 - 0138

CÉDULA: 1600332165

BORJA VITERI PATTERSON DARIO

NAPO

PROVINCIA: TENA

CANTÓN: *Bardos Bardos*

CIRCONSCRIPCIÓN: TENA

ZONA: *Barrios*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION No. **160020841-5**

C CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES **GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO **TUNGURAHUA**
BAÑOS
ULBA

FECHA DE NACIMIENTO **1967-06-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
ELBA FABIOLA FONSECA A




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **MAESTRO MEC/ELECTR** E24444442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUEVARA ABEL HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SORIA DOMINICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **BAÑOS 2011-10-10**

FECHA DE EXPIRACION **2021-10-10**

[Signatures]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0268 **1600208415**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO

TUNGURAHUA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ULBA	1
BAÑOS	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 160025585-3


 APELLIDOS Y NOMBRES
FONSECA ACOSTA ELBA FABIOLA
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL CHACO
 SANTA ROSA DE QUIJOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JOSE FRANCISCO GUEVARA S




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMER-ADM V2332Y1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FONSECA ANGEL LEONARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACOSTA ELBA GRACIELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN TENA 2015-12-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-31




DIRECTOR GENERAL PROF. ELBA FONSECA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0180 1600255853
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FONSECA ACOSTA ELBA FABIOLA

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA BAÑOS ULBA 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 060328909-1

APellidos y Nombres: **MUYOLEMA BAYAS SEGUNDO HERNAN**

Lugar de Nacimiento: **CHIMBORAZO GUANO**

Fecha de Nacimiento: **1977-01-17**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Nombre de la Esposa: **MARIA ROSA YUQUILEMA MENDOZA**





INSTITUCIÓN: **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AGRICULTOR**

APellidos y Nombres del Padre: **MUYOLEMA BAYAS SEGUNDO ALONSO**

APellidos y Nombres de la Madre: **BAYAS VILLACIS MARIA ELVIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **TENA 2015-02-10**

Fecha de Expiración: **2025-02-10**

Director: *[Signature]*

Notario: *[Signature]*

Director General: *[Signature]*

Ministerio de Justicia




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **001 - 0287** CÉDULA: **0603289091**

NOMBRE: **MUYOLEMA BAYAS SEGUNDO HERNAN**

CHIMBORAZO PROVINCIA: **GUANO** CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**

CANTÓN: **SANTA FE DE GALAN** PARRISQUIA: **0** ZONA: **0**

Presidente de la Junta: *[Signature]*





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA

CERTIFICADO MERCANTIL

La suscrita Registradora de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón Tena Encargada, Ab. Katia Paredes Torres, Mediante acción de Personal N.- 0173-UTH de fecha 01 de Octubre del 2015, suscrito por el señor Prof. Klever Estanislao Ron Alcalde del Cantón Tena, a petición de parte interesada y revisados los Libros Registros de Inscripciones certifica que: **LA COMPAÑÍA LIMITADA "TRANSPORTES URBANO RIOPANO"**, constituida en la ciudad de San Francisco de Quito ante el Notario señor Doctor Humberto Navas Dávila se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Tena, el trece de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, con un capital social de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en quince participaciones de un millón de sucres y con la siguiente nómina de socios.

JOSE GONZALO CARRERA. Capital suscrito diez millones de sucres, capital pagado numérico cinco millones de sucres, capital por pagar a un año plazo cinco millones de sucres número de participaciones DIEZ.

WILSON ALBERTO CAICEDO RAMOS, capital suscrito un millón de sucres capital pagado numerario quinientos mil sucres capital por pagar a un año quinientos mil sucres número de participaciones UNO.

GALO ALFREDO POLANCO, capital suscrito un millón de sucres, capital pagado numerario quinientos mil sucres, capital por pagar a un año quinientos mil sucres, número de participaciones UNO.

CESAR EDUARDO POZO GOMEZ, capital suscrito un millón de sucres, capital pagado numerario quinientos mil sucres, capital por pagar a un año quinientos mil sucres número de participaciones UNO. ESTAS PARTICIPACIONES SE HALLAN VENDIDAS A FAVOR DEL SEÑOR ENRIQUE CARRERA ALTAMIRANO, INSCRITO EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL.

ANGEL AMADOR RODRÍGUEZ, capital suscrito un millón de sucres, capital pagado numerario quinientos mil sucres, capital por pagar en un año quinientos mil sucres, número de participaciones UNO.

SERGIO HUMBERTO URBINA RIVERA, capital suscrito un millón de sucres, capital pagado numerario quinientos mil sucres, capital por pagar a un año quinientos mil sucres número de participaciones UNO. TOTAL DE PARTICIPACIONES QUINCE, CAPITAL SUSCRITO QUINCE MILLONES DE SUCRES, CAPITAL PAGADO NUMERARIO SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, CAPITAL POR PAGAR A UN AÑO SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, SE HALLA INSCRITO NOMBRAMIENTO DE GERENTE EN LA PERSONA DE BOLIVAR TOMAS YANEZ POR DOS AÑOS QUE SUBROGA AL SEÑOR KLEBER ENRIQUE CARRERA ALTAMIRANO, INSCRITO EN FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS. INSCRITO NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EN LA PERSONA DEL SEÑOR FRANCISCO ISAIAS OÑATE POR SUBROGACION AL SEÑOR JOSE GONZALO CARRERA, POR DOS AÑOS, INSCRITO EN FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.



INSCRITO CESIÓN DE UNA PARTICIPACIÓN, DEL VALOR DE UN MILLON DEL SEÑOR JOSE GONZALO CARRERA A FAVOR DE WALTER RUBEN HINOJOSA, INSCRITO EN FECHA VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, INSCRITO CESIÓN DE ACCIONES DE JOSU GONZALO CARRERA Y GRACIELA VITERI LUNA, A FAVOR DE VICENTE RODRIGO JARA, INSCRITO EN FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, VENDIDO DERECHOS Y ACCIONES DEL SEÑOR POLANCO NARVAEZ GALO ALFREDO POR MEDIO DE SU APODERADO KLEBER ENRIQUE CARRERA A FAVOR DE RICARDO OLDEMAR CARRERA, INSCRITO EN FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, VENDIDO ACCIONES Y DERECHOS DE PARTICIPACIONES DE AMADOR ANGEL RODRIGUEZ Y LIDIA CAROLINA CAICEDO, A FAVOR DE OLIVIO ELIECER SILVA, INSCRITO EN FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, INSCRITO CESION DE DERECHOS Y ACCIONES OTORGADO POR CARRERA JOSE GONZALO Y VITERI LUNA CARMEN A FAVOR DE LA COMPAÑIA JHON ELVIS, INSCRITO EN FECHA VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, VENDIDO DERECHOS Y CESION DE ACCIONES DEL SEÑOR WILSON ALBERTO CAICEDO POR MEDIO DE SU APODERADO BOLIVAR TOMAS YANEZ, UNA PARTICIPACION Y MAS DERECHOS POR UN VALOR NOMINAL DE 40.00, INSCRITO EN FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, INSCRITO VENTA DE UNA PARTICIPACION Y MAS DERECHOS POR 40.00 A FAVOR DE FRANCISCO OÑATE, INSCRITO EN FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, VENDIDO A BORJA PATTERSON DARIO UNA PARTICIPACION DERECHOS Y ACCIONES DE TRANSPORTES URBANO RIOPANO CIA LTDA, INSCRITO EN FECHA VEINTE Y CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, INSCRITO CESION DE DERECHOS Y ACCIONES UNA PARTICIPACIÓN A FAVOR DEL SEÑOR WILSON GERARDO GALLARDO LOPEZ, INSCRITO EN FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, INSCRITO CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE UNA PARTICIPACION OTORGADO POR RICARDO OLDEMAR CARRERA A FAVOR DE CARRERA VITERI FREDY, INSCRITO EN FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, INSCRITO CESION DE DERECHOS DE UNA PARTICIPACION OTORGADO POR CARRERA JOSE GONZALO Y VITERI LUNA CARMEN A RICARDO OLDEMAR CARRERA INSCRITO EN FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, INSCRITO DERECHOS Y ACCIONES A FAVOR DE BORJA VITERI PATTERSON, INSCRITO EN FECHA VEINTE Y CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, VENDIDO PARTICIPACIONES DE SERGIO URBINA, ANDY VELASTEGUI EDY LEONARDO, INSCRITO EN FECHA VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, VENDIDO UNA ACCION DEL SEÑOR CARRERA JOSE GONZALO A FAVOR DE RUMIPAMBA MOYA MARIO INSCRITO EN FECHA VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, VENDIDO CESION DE ACCIONES DE UNA PARTICIPACION A FAVOR DEL SEÑOR FRIAS JACOME WILSON OSWALDO, INSCRITO EN FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.



INSCRITO CESION DE ACCIONES DE UNA PARTICIPACION A FAVOR DEL SEÑOR KLEVER ENRIQUE CARRERA ALTAMIRANO, INSCRITO EN FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, INSCRITO CESIÓN DE ACCIONES DE UNA PARTICIPACIÓN A FAVOR DEL SEÑOR GEOVANNY NIUCODEMUS GAVILANES BONILLA, INSCRITO EN FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, INSCRITO CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES A FAVOR DEL SEÑOR SEVERINO CACAY LUIS NARCIZO E IRMA DEL ROCIO APOLOELIZALDE CELEBRADA EN ARCHIDONA ANTE LA SEÑORA MAURA BELALCAZAR INSCRITO EN FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, INSCRITO EN FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE INSCRIBE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE A FAVOR DEL SEÑOR WILSON OSWALDO FRIAS JACOME QUE SUBROGA AL SEÑOR FRANCISCO ISAIAS OÑATE PICO POR EL LAPSO DE DOS AÑOS INSCRITO EN FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, INSCRITO NOMBRAMIENTO DE GERENTE A FAVOR DEL SEÑOR JOSE GONZALO CARRERA QUE SUBROGA AL SEÑOR BOLIVAR TOMAS YANEZ CASTILLO POR EL LAPSO DE DOS AÑOS, INSCRITO EN FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE INSCRIBE VENTA DE UNA ACCION DE DERECHOS DE LA COMPAÑIA MONTOYA JHON ELVIS A FAVOR DEL SEÑOR LASCANO LASCANO LUIS ALBERTO, INSCRITO EN FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, INSCRITO ACCIONES DE HINOJOSA HINOJOSA WALTER RUBEN A FAVOR DEL SEÑOR ALBAN SORIA JOSE VICENTE, INSCRITO EN FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, INSCRITO NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA A NOMBRE DEL SEÑOR PATTERSON DARIO BORJA VITERI, INSCRITO EN FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, INSCRITO CESION DE ACCIONES OTORGADO POR EL SEÑOR CARRERA ALTAMIRANO KLEVER ENRIQUE A FAVOR DEL SEÑOR APO SAQUE MILTON WILFRIDO INSCRITO EN FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, INSCRITO NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA A NOMBRE DEL SEÑOR PATERSON DARIO BORJA VITERI, INSCRITO EN FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE INSCRIBE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR EL SEÑOR RUMIPAMBA MOYA MARIO JAIME CELEBRADA EN ARCHIDONA EN FECHA VEINTE Y TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, INSCRITO EL VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, VENDIDO CESION DE ACCIONES DEL SOCIO SEÑOR SEVERINO CACAY LUIS NARCIZO Y APOLO ELIZALDE IRMA DEL ROCIO A FAVOR DEL SEÑOR CARRERA ALTAMIRANO KLEVER ENRIQUE, INSCRITO EN FECHA VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, INSCRITO CESION DE DERECHOS DEL SOCIO BOLIVAR TOMAS JANEZ CASTILLO Y GINA ENCALADA AGUILAR A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LUIS SALAZAR HUILCA, INSCRITO EN FECHA VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.





SE INSCRIBE CESION DE ACCIONES OTORGADO POR EL SEÑOR JOSE GONZALO CARRERA Y CARMEN GRACIELA VITERI LUNA A FAVOR DEL SEÑOR WAGNER PATRICIO CARRERA VITERI EN FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, INSCRITO CESION DE PARTICIPACION OTORGADO POR EL SEÑOR WILSON GERARDO GALLARDO Y PIEDAD EUGENIA HEREDIA A FAVOR DEL SEÑOR BORJA VITERI PATTERSON DARIO INSCRITO EN FECHA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, INSCRITO CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑORES SALAZAR HUILCA JOSE LUIS Y SOA ARAGON PATRICIA MARISOL A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES APO SAQUE MILTON WILFRIDO Y OJEDA SANCHEZ FLOR GRACIELA INSCRITO EN FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, INSCRITO CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR EL SEÑOR GAVILANEZ BONILLA GEOVANNY NICODEMUS A FAVOR DEL SEÑOR ROBALINO GARCES CARMEN INES, CELEBRADA EN ARCHIDONA ANTE LA SEÑORA MAURA ELISA BELALCAZAR SANTANA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, INSCRITO EN FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, INSCRITO ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO RIO PANO CIA. LTDA. INSCRITO EN FECHA VEITNE Y CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, INSCRITO NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, A NOMBRE DEL SEÑOR LUIS NARCIZO SEVERINO CACAY, POR EL PEIODO DE 2 AÑOS, INSCRITO EN FECHA VEINTE Y CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, INSCRITO NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA, POR EL PERIODO DE 2 AÑOS A NOMBRE DEL SEÑOR JOSE GONZALO CARRERA, EN FECHA VEINTE Y CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, INSCRITO CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑORES RUMIPAMBA MOYA MARIO JAIME Y GUEVARA GUEVARA PATRICIA YADIRA A FAVOR DE APO OJEDA EDGAR FABIAN, CELEBRADA EN ARCHIDONA ANTE LA SEÑORA MAURA BELALCAZAR EN FECHA 5 DE FEBRERO DEL 2012, INSCRITO EN FECHA 18 DE JULIO DEL 2012, INSCRITO CESIÓN DE PARTICIPACIÓN QUE CONSEDEN LOS CONYUGES SEÑORES LUIS NARCISO SEVERINO CACAY E IRMA DEL ROCÍO APOLO ELIZALDE A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA, UNA PARTICIPACIÓN, CELEBRADA EN TENA ANTE EL DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO EN FECHA 10 DE ENERO DEL 2013, INSCRITO EN FECHA 17 DE ENERO DEL 2013, INSCRITO CESIÓN DE PARTICIPACIÓN OTORGADO POR LOS CONYUGES WAGNER PATRICIO CARRERA VITERI Y MONICA ELIZABETH CORONADO PROCEL, A FAVOR DEL SEÑOR RAMON FABIAN SORIA VITERI, UNA PARTICIPACIÓN, CELEBRADA EN TENA ANTE EL DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2012, INSCRITO EN FECHA 22 DE ENERO DEL 2013, INSCRITO CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑORES MILTON WILFRIDO APO SAQUE Y FLOR GRACIELA OJEDA SANCHEZ, CEDEN EN VENTA REAL Y EFECTIVA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFONSO



INSCRITO RENUNCIA DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA A NOMBRE DEL SEÑOR PATTERSON BORJA, INSCRITO EN FECHA SEIS DE FEBRERO DEL 2015. INSCRITO NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL SEÑOR KLEVER ENRIQUE CARRERA ALTAMIRANO, POR EL PERIODO DE 2 AÑOS, INSCRITO EN FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2015. EN FECHA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, SE INSCRIBE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO RIO PANO CIA LTDA. OTORGADO POR LOS SEÑORES RAMÓN FABIÁN SORIA VITERI, GLORIA CLEMENCIA MENA MENA, A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ONOFRE ARIAS BASTIDAS, DQUIERE UNA ACCIÓN, PROTOCOLIZADA EN ARCHIDONA, ANTE EL DR. GUSTAVO RUIZ OLMEDO EN FECHA 25 DE MARZO DEL 2015. EN FECHA NUEVE DE JULIO DEL 2015, SE INSCRIBE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE URBANO RIO PANO CIA. LTDA. OTORGADO POR LOS CÓNYUGES SEÑORES JOSÉ VICENTE ALBÁN SORIA Y MARCIA ELENA FLORES LLUGLLA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE ARCHIDONA ANTE EL DR. GUSTAVO RUIZ OLMEDO EN FECHA 22 DE JULIO DEL 2015. INSCRITO ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, INSCRITO EN FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2015. INSCRITO NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL SEÑOR FAUSTO DAVID ROSERO FREIRE, POR EL PERIODO DE 2 AÑOS, INSCRITO EN FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2015. INSCRITO NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL SEÑOR PATTERSON DARIO BORJA VITERI, POR EL PERIODO DE 2 AÑOS, INSCRITO EN FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Certificación conferida a la fecha
Tena, 11 de Febrero de 2016.

[Firma]
Ab. Katia Paredes Torres
REGISTRADORA ENCARGADA
Mediante Acción de Personal
N. 002-UTH-DDI 04/01/2016



NOTA: La duración del certificado Mercantil es de 45 días de acuerdo al Art. 42 de la Ordenanza Municipal 031-2012.

Elaborado	Areliza L.Lorente.
Revisó y	Ab. Katia Paredes Torres
Aprobó	<i>[Firma]</i>